



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
2021-2024

**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,  
QUIER PARTIDO POLÍTICO,  
QUE SE PROHIBA EL USO PARA FINES  
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.005.04.2022

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:00 (diez) horas del día Viernes 30 (Treinta) de septiembre del 2022 (Dos mil Veintidós), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE CRISANTEMO PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO.** Por parte del Municipio de Colón el **Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**, Secretario de Obras Públicas; **Arq. Fidel López Becerril**, Director de Obras Públicas; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Jefe del Departamento de Supervisión; **Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "LA CONTRATISTA" **H-AYC QRO. S. DE R.L. DE C.V.** representada por el **Arq. Hugo Urbina Díaz**, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en **Quadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos** previos a este acto.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO POR EL GOBIERNO FEDERAL NI POR LOS ESTADOS. LOS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

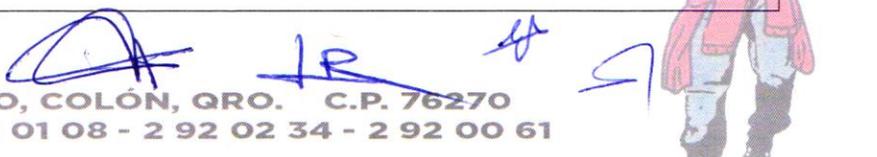
**I. Datos Generales del Contrato**

CONTRATO	
No. Contrato:	MCQ.SOP.FISM.AD.005.04.2022
Fecha de oficio de autorización:	01 de Junio de 2022
Nombre de la obra:	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE CRISANTEMO PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO.
Monto original del contrato:	\$ 1, 312,383.53
Plazo de ejecución de los trabajos:	90 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	Miércoles, 22 de junio de 2022
Fecha de término de los trabajos:	Lunes 19 de septiembre del 2022
Fecha de término de contrato:	Martes, 04 de septiembre de 2022

**OPERADO  
FISM  
2022**

**II. Modificaciones**

Aumento o Disminución de Monto	
Monto aprobado del convenio:	NO APLICA
Monto final:	NO APLICA
Diferencia de monto aprobado y monto final:	NO APLICA
Ampliación o reducción de plazo	
Fecha de terminación final aprobada:	NO APLICA
Fecha de terminación real:	NO APLICA





**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**  
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.005.04.2022

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. 2021 - 2024  
 AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO  
 QUEDA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA  
 DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**Periodo de ejecución real de los trabajos:**

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el Miércoles 22 (Veintidós) de junio del 2022 (Dos Mil Veintidós) y serían concluidos el Lunes 19 de septiembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del Miércoles 22 (Veintidós) de junio del 2022 (Dos Mil Veintidós) Viernes 23 (Veintitrés) de Septiembre del 2022 (Dos Mil Veintidós).

**Estado financiero:**

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$1, 123,809.37** (Un Millón, Ciento Veintitres Mil Ochocientos Nueve Pesos 37/100 M.N.P.V.A. Includo conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

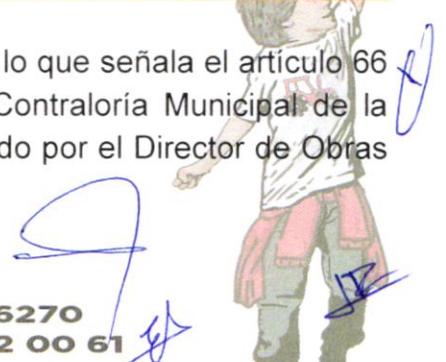
Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
1 (Uno)	22/ 07 / 2022	Del	22 / 06 / 2022	al	21 / 07 / 2022	\$ 101,088.76	\$ 101,088.76
2 (dos)	19/ 08 / 2022	Del	22 / 07 / 2022	al	19 / 08 / 2022	\$ 338,490.33	\$ 439,579.09
3 (tres)	10/ 09 / 2022	Del	20 / 08 / 2022	al	09 / 09 / 2022	\$ 452,472.21	\$ 892,051.30
4 (Cuatro) finiquito	24/ 09 / 2022	Del	10 / 09 / 2022	al	23 / 09 / 2022	\$ 231,758.07	\$ 1,123,809.37
<b>Total</b>							<b>\$ 1,123,809.37</b>

**Fianza de garantía:**

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedara obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número 2679757 emitida por Sofimex, Institución de Garantías S.A. misma que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/184/2022, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de Fecha Miércoles 28 de septiembre de 2022.

**OPERADO**  
**FISM**  
**2022**





**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.005.04.2022

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha martes 27 (Veintisiete) de septiembre del 2022 (Dos mil Veintidós), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el día Viernes 23 (Veintitrés) de septiembre del 2022 ( Dos Mil Veintidós ) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan **“LAS PARTES”** que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 12:00 (doce) horas del día Viernes 30 (Treinta) de septiembre del 2022 (Dos mil Veintidós), en Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

**Anexo 1**

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Unidades	Descripción			
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no) (no aplica)
2	1	Manual de operación y mantenimiento	(si)	(no) (no aplica)
3	2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no) (no aplica)

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**OPERADO FISM 2022**



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.005.04.2022

**ENTREGA "LA CONTRATISTA"**



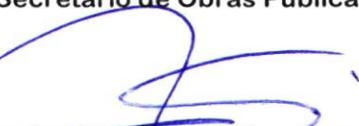
**H-AYC QRO. S. DE R.L. DE C.V.**

Representada por  
**Arq. Hugo Urbina Díaz**  
CONTRATISTA

**RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**



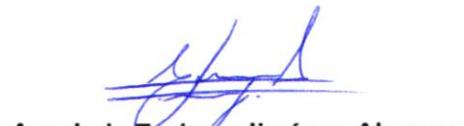
**Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaustegui**  
Secretario de Obras Públicas



**Arq. Fidel López Becerril**  
Director de Obras Públicas



**Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**  
Jefe del Departamento de Supervisión



**Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz**  
Supervisor de la Obra



**Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**  
En representación de la Contraloría Municipal

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO,  
AIENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES  
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO  
NI MOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS  
RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS  
LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE  
PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y  
OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO  
INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER  
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY  
APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**OPERADO  
FISM  
2022**

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE CRISANTEMO PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO.**, de fecha Viernes 30 (Treinta) de septiembre del 2022 (Dos mil Veintidós) (Dos mil Veintidós).

